Instituto PARAGUAYO DE ARTESANIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE APERTURA N° 14/2019.
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2019
"MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS DEL IPA"
ID. N° 359.766.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de Mayo del 2019, siendo las 09:30 hs., en la Sala de Reuniones del **Instituto Paraguayo de Artesanía,** con domicilio a los efectos de este acto jurídico en las calles Dr. Justo Prieto c/ Capitán Nicolás Bliloff, del barrio Villa Aurelia, en presencia del Sr. **C.P. Richard L. Zaracho M, Director de la Dirección de Contrataciones del IPA., y la Srta. Paola Zarate, Jefa de Licitaciones y Contratos del IPA., el Sr. Anastacio Gómez con C.I. N° 2,511.892 en representación de TALLER AXIÓN y la Sra. Susan Ramírez con C.I. N° 2.054.977, en representación de Taller Integral S.A.,** se reúnen para realizar el acto de Apertura de Sobres de Ofertas, correspondiente al llamado a **LCO N° 02/2019, "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS DEL IPA" ID. 359.766.**

Seguidamente se realiza la apertura contando con la presentación de 3 (Tres) ofertas, pertenecientes a las Empresas:

1. **TALLER AXIÓN.**
2. **TRAKS-CAR**
3. **TALLER INTEGRAL S.A.**

Una vez abierto los sobres se detallan a continuación los precios totales ofertados:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	**TALLER AXIÓN**	**577.702.560**
2	**TRAKS-CAR**	**409.845.000**
3	**TALLER INTEGRAL S.A.**	**696.745.000**

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas de los participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el ***Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03***, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido del mismo y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

INSTITUTO PARAGUAYO DIRECCION DE CONTRATACIONES

C.P. Richard L. Zaracho M.
Director de Contrataciones
I.P.A.

Srta. Paola Zárate
Jefa de Licitaciones
I.P.A.

Documentos a Verificar	TALLER AXIÓN	TRAKS-CAR	TALLER INTEGRAL S.A.
Formulario de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta
Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	NO APLICA	NO APLICA	Activo – SIPE
Documento que acredita la identidad del firmante	Activo -SIPE	Activo – SIPE	Activo – SIPE
Constancia de SIPE Nº	1547680	1547505	1547731
Hojas Foliadas	01 al 128	01 al 154	*No esta foliada, cuenta con 35 hojas.*

- *El Sr. Anastacio Gómez en representación de la Firma Taller Axion, observa que las Pólizas de Mantenimiento de Ofertas presentadas por las firmas Taller Integral y Trask-Car fueron presentadas por un monto de Gs. 10.000.000 por ambas empresas por lo tanto considera que no cubren el 5% del monto total de las ofertas presentadas.*
- *La Sra. Susan Ramirez en representación de la Firma Taller Integral, observa que la planilla de precios presentada por la Firma Taller Axion, no se visualizan la descripción y los precios de los ítems ofertados en los folios del 49 al 62., además en la Constancia del RUC, se observa que la actividad principal es de Chaperia y Pintura y la Actividad secundaria es Mantenimiento y Reparación Eléctrica y Electrónica de Vehiculos el PBC establece que debe ser Mantenimiento y Reparación de Vehículos, además no presenta Certificado de Origen de los Servicios.*

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA – DIRECCION DE CONTRATACIONES

C.P. Richard L. Zaracho M.
Director de Contrataciones
I.P.A.

Srta. Paola Zárate
Jefa de Licitaciones
I.P.A.

- *La Sra. Susan Ramirez en representación de la Firma Taller Integral, observa que la firma Trask-Car tampoco presenta Certificado de Origen de los Servicios y según la Constancia del SIPE presentado no se encuentra al día con el Seguro Social, además en la Constancia del SIPE no se observa aclaración del Firmante.*
- *La Sra. Susan Ramirez en representación de la Firma Taller Integral, menciona que cuando se trata de un Proceso de Contrato Abierto el Porcentaje de la Garantía deberá ser por el monto máximo del llamado establecido por la Convocante.*

No existiendo otro punto que tratar y siendo las 10:30 hs., se da por terminado el acto de Apertura de Sobres y en prueba de conformidad firman al pie del presente documento todos los presentes en dos copias de igual tenor para lo que hubiere lugar.

Paola Zarate
Jefa de Licitaciones y Contratos

C.P. Richard L. Zaracho M.
Director de Contrataciones

Ignacio Gomez
C.I 2511892

Susana Ramirez
Taller Integral